



NOTA INFORMATIVA

10 de enero de 2019

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE) atiende a 27,037 personas beneficiarias del Programa de Seguro de Desempleo que se registraron antes del 31 de octubre de 2018. En este grupo se encuentran 7,200 personas que tienen un rezago desde julio del año anterior.

La demora en la dispersión de los recursos corresponde a que durante los meses de octubre y noviembre de 2018 no se realizaron en tiempo y forma los trámites administrativos correspondientes ante la Subsecretaría de Egresos para que se trasladaran los recursos a la STyFE.

Esto implicó que al inicio de la actual administración no se contara con la suficiencia económica para otorgar los apoyos a las personas beneficiadas. Desde el 18 de diciembre de 2018 se actúa para regularizar esta situación, la cual se prevé culmine el 15 de enero de 2019 para el grupo de personas que cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Seguro de Desempleo. En el lapso mencionado, se prevé dispersar recursos para un promedio de 1,400 personas al día.

La Dra. Soledad Aragón Martínez, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, refrenda su compromiso de transparencia y transformación en la atención a la ciudadanía.

Por su comprensión, gracias.